

ACUERDO No. 109-CNR/2015. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cuatro: **Adquisiciones y Contrataciones. Fondos Internos. Punto número cuatro punto cuatro: Informe sobre Incumplimientos por entregas extemporáneas en Órdenes de Compra: No. 0035418, 0035448, 0035471, 0035574, y 0035634;** de la sesión ordinaria número ocho, celebrada a las ocho horas y treinta minutos del día diecisiete de julio de dos mil quince; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez, y

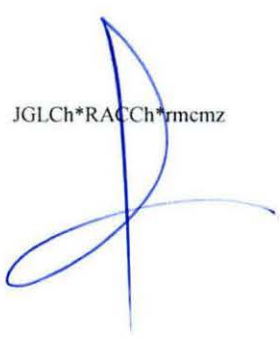
CONSIDERANDO:

- I) Que mediante memorandos DRPRH-0642/2015, de fecha 18 de junio, DPB-0084/2015, de fecha 30 de junio y S/N de la Gerencia de Mantenimiento Catastral, de fecha 7 de julio, todos del presente año; las respectivas Administradoras de las Órdenes de Compras, informan sobre incumplimientos en los plazos de entregas de los suministros. Los datos relativos a los números de las órdenes de compra, nombres de los proveedores, productos, plazos programados para la entrega de los productos, fecha de entrega de los productos por los proveedores, montos base para el cálculo de las posibles multas, días en mora y valor de las multas estimadas, están consignados en el cuadro presentado al Consejo Directivo;
- II) Que la Administración, sobre la base de dichos informes, de los artículos 82 Bis, literal c), 85, y 160 de la LACAP, 80 del RELACAP y lo dispuesto por el numeral 6.7 del Manual de procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública-UNAC, ha solicitado al Consejo Directivo: a) tener por recibidos los informes de las Administradoras de las Órdenes de Compra números: 0035418, 0035448, 0035471, 0035574 y 0035634, que corresponden a los proveedores: FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., TOPCOM, S.A DE C.V, MANUEL ARISTIDES CARDONA CATIVO, y MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A DE C.V, a quienes se les atribuyen los mencionados incumplimientos; y b) comisionar a la Unidad Jurídica, para que inicie el debido proceso a los referidos proveedores, de conformidad a lo informado por las Administradoras de las Órdenes de Compra;

POR TANTO, con base en los informes de las Administradores de las Órdenes de Compra; a lo solicitado por la Administración Superior; y en lo dispuesto por los artículos 82 Bis, letra c), 85 y 160 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-, y 80 de su Reglamento, y en el numeral 6.7 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública-UNAC,

ACUERDA: I) tener por recibidos los informes de las Administradoras de las Órdenes de Compra números: 0035418, 0035448, 0035471, 0035574 y 0035634, que corresponden a los proveedores: FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., TOPCOM, S.A DE C.V, MANUEL ARISTIDES CARDONA CATIVO, y MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A DE C.V, a quienes se les atribuye incumplimientos en los plazos de entrega de los productos detallados en el cuadro respectivo, el cual se anexa al presente acuerdo y forma parte del mismo; y II) comisionar a la Unidad Jurídica, para que inicie el debido proceso de aplicación de las sanciones establecidas a los referidos proveedores, por los incumplimientos relacionados. Al estar concluidos los respectivos procedimientos, esa Unidad deberá informar al Consejo Directivo, para emitir las resoluciones definitivas que correspondan. San Salvador, diecisiete de julio de dos mil quince. COMUNIQUESE.-

JGLCh*RACCh*rmcmz




Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



#	Orden de Compra	Contratista	Nombre del producto	Plazo programa do para entrega	Fecha de entrega	Monto base para cálculo de multa	Días en mora	Multa estimada
1	O/C 0035418	FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	74 cintas métricas de 30 metros de fibra de vidrio.	Hasta el 11 de mayo de 2015	13 de mayo de 2015	\$ 1,757.50	2 días	\$ 3.52 Multa Legal \$25.17, que corresponde al 10% del salario mínimo aplicable (\$251.70)
2	O/C 0035448	TOPCOM, S.A. DE C.V.	Servicio de reparación de estación total de levantamiento topográfico	Hasta el 22 de marzo de 2015	23 de abril de 2015	\$600.00	32 días	\$19.50 Multa Legal \$25.17, que corresponde al 10% del salario mínimo aplicable (\$251.70)
3	O/C 0035471	MANUEL ARISTIDES CARDONA CATIVO	66 gorras	Hasta el 17 de abril de 2015	15 de mayo de 2015	\$594.00	28 días	\$16.63 Multa Legal \$25.17, que corresponde al 10% del salario mínimo aplicable (\$251.70)

#	Orden de Compra	Contratista	Nombre del producto	Plazo programa do para entrega	Fecha de entrega	Monto base para cálculo de multa	Días en mora	Multa Estimada
4	O/C 0035574	FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1 Orilladora corta grama	Hasta el 18 de mayo de 2015	27 de mayo de 2015	\$450.00	9 días	\$4.05 Multa Legal \$25.17 , que corresponde al 10% del salario mínimo aplicable (\$251.70)
5	O/C 0035634	MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A. DE C.V.	1 Canapé portátil para fisioterapia	Hasta el 8 de junio de 2015	24 de junio de 2015	\$296.50	16 días	\$4.74 Multa Legal \$25.17 , que corresponde al 10% del salario mínimo aplicable (\$251.70)